ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE Nº.	**1850**
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**12 DE DICIEMBRE DE 2017**
FIRMADO POR:	**PAULA CATALINA CRUZ TRIANA**

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINIS TRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE **25 DE ENERO DE 2018,** en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co) y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 Nº.37-35, Piso 1º.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutiva del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en «DIECISIETE (17) folios copia integra del Acto Administrativo proferido dentro del expediente Nº 1850.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **25 DE ENERO DE 2018**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **31 DE ENERO DE 2018**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

DESCRIPCIÓN DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB.
(Notificación Por Aviso del Fallo dentro del Proceso N° 1850 de 2017)

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Tipo de publicación: Información ___x__ Trámite _____ Servicio _____
Propósito: Informar a la ciudadanía sobre Resoluciones de Embriaguez
Fecha de solicitud: 22 de Enero de 2018
Tiempo de vigencia de la publicación De: 25/01/2018 A: 31/01/2018
Área que solicita publicación: SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES
Encargado de la publicación: LUISA FERNANDA ACHAGUA MULFORD
¿La información deberá quedar en un histórico?: SI _____ NO __X___
Localización dentro del mapa de navegación del área:
(http://www.movilidadbogota.gov.co/web/audiencias_automaticas_embriaguez ,)

INSUMOS PARA LA PUBLICACIÓN

TEXTO (con acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones)
Título (RESOLUCIONES AUTOMATICAS DE EMBRIAGUEZ)
Párrafo introductorio (En esta página encontrará las resoluciones automáticas de embriaguez que sancionan a aquellos conductores que infringieron lo estipulado en la Ley 1696 de 2013 y que no se hicieron presentes dentro del término legal establecido, para adelantar la correspondiente audiencia pública, razón por la cual en atención a lo estipulado en el artículo 136 del C.N.T.T . se publican las siguientes resoluciones):
Descripción de la publicación (conjunto de archivo de resoluciones automáticas de embriaguez LEY 1696 de 2013):
*Previa a la publicación, el título, párrafo introductorio y descripción de la publicación serán revisados por un corrector del estilo de la OAC

¿La publicación requiere documento adjunto? (los archivos originales digitales estarán alojados en la carpeta compartida Drive) SI _____ NO __x____
En caso de responder afirmativamente la anterior pregunta por favor indique:

Nombre del archivo: NO APLICA

*Sólo se publicarán archivos en formatos Excel o PDF etiquetado con un peso no superior a 2 Mb. obedeciendo las políticas de Open Data, videos en formato MP4 no superior a 20 mb.

Imagen de acompañamiento, en caso de ser necesario (JPG, PNG de 950 x 1400 pixeles, peso no superior a 700 Kb) NO APLICA

¿Es información prioritaria para la ciudadanía? Si__X_____ NO _____
Nota: Si es información prioritaria que requiera ser publicada en el Home de la entidad, por favor anexar una imagen de 700 x 1400 pixeles y texto descriptivo no mayor a 250 caracteres (con acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones).

V°B° Director o Subdirector responsable del área

Recibido en OAC por:
Fecha:

Revisado por:
Fecha:

Comentarios:

_____

Recomendación: Se debe adelantar una socialización puntual que permita el fácil entendimiento de este formato por los usuarios de la web, al interior de entidad.